



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

5723

Anuncio de formalización del contrato de suministro de una furgoneta adaptada como oficina móvil para la Policía Local de Alcúdia, expediente de contratación núm. CN-15/2017

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: Expediente de contratación núm. CN-15/2017
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Suministro
- b) Descripción: El objeto principal del contrato es el suministro mediante arrendamiento sin opción de compra de una furgoneta adaptada como oficina móvil para la Policía Local de Alcúdia.
- c) División por Lotes: No.
- d) CPV: 34114200-1 vehículos de policía
- e) Acuerdo marco: No
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB y perfil del contratante
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación:

- En el BOIB: 18/03/2017 (núm. 33/17)

- En el perfil del contratante: en fecha 14/03/2017

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Valor estimado del contrato: 63.024 €, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación

Importe IVA excluido: 1.313 € / mensual IVA excluido.

Importe total Iva incluido: 1.588'73 € / mensual

6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 26/04/2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 03/05/2017
- c) Contratista MULTIAUTO PALMA, S.L., con NIF: B-57226102
- d) Importe de adjudicación.

- Importe neto: 61.440'00 €, IVA excluido.
- Importe total: 74.342'40, IVA incluido

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Plazo máximo de TRES DÍAS para hacer la reparación mecánica.

- Plazo máximo de CUATRO DÍAS para hacer la reparación de chapa y pintura que no impida la circulación del vehículo.





- Plazo máximo de seis días para hacer la reparación de chapa, pintura y mecánica que impida la circulación del vehículo.
- Plazo máximo de CUARENTA DÍAS de sustitución por pérdida total del vehículo.
- Reducción del plazo máximo de sustitución de neumáticos en SEIS MIL KILÓMETROS.

Alcudia, 29 de mayo de 2017

La concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística,
Joana Maria Bennàsar Serra

